

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2739/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCS Nro. 725/16, atento lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 92/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

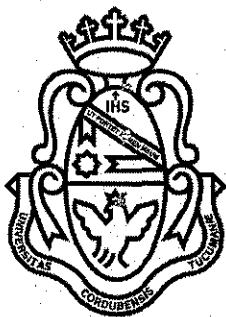
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN 92/2017, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia: designar interinamente a partir del 1º de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si los cargos se proveyeran por concurso, al personal docente del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, IFAP de la citada Facultad, conforme el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombres	Áreas de Investigación	Cargo	Código
27081	OBEIDE, SERGIO FERNANDO	ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD	Profesor Titular DS	103
43533	MOREIRA SLEPOY, JAVIER LEONARDO	ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD	Profesor Asistente DS	115
43675	FALAVIGNA, CLAUDIO	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Asistente DSE	114
30760	SANTIAGO, ELIDA GRACIELA	ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD	Profesor Asistente DS	115
80619	ECHAVARRI, LETICIA	ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD	Profesor Asistente DE	113
32860	CARRIZO, CECILIA	ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD	Profesor Adjunto DE	109
43975	BRUSA RÚ, MARIA JULIA	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Asistente DSE	114
43674	TABORDA, HECTOR ANTONIO	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Asistente DSE	114
36623	RIERA, ALICIA	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Adjunto DSE	110

8



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2739/2017

31889	LUCCA, CARLOS M.	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Titular DSE	102
45100	BERGER, MAURICIO	ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD	Profesor Asistente DS	115
35733	LOPEZ, SILVANA RAQUEL	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Adjunto DSE	110
40100	PELLICI, JORGE OCTAVIO	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	Profesor Asistente DS	115

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO G. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 514



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Córdoba, 04 ABR 2017

VISTO:

Que mediante los expedientes CUDAP N°s 0061183/2016; 0064385/2016; 0037268/2015; 0046843/2016; 0000554/2017; 0002976/2017; 0002978/2017; 0002968/2017 y; 0002739/2017 se tramitan las actuaciones referidas a la designaciones interinas de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite las resoluciones N°s: 14, 15, 25, 26, 33, 35, 36, 37 y 40/2017.

Que resulta necesario convalidar las Resoluciones dictadas por el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en virtud de lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Convalidar las Resoluciones dictadas por el HCC de la FCS N°s 14, 15, 25, 26, 33, 35, 36, 37 y 40 - todas ellas del 2017 - y aprobar lo dispuesto por ese Honorable Cuerpo en cada una de ellas y en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVIA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

92